



EQUIPO ARGENTINO DE
ANTROPOLOGIA FORENSE

Fundado en 1984

DICTAMEN SOBRE EL BASURERO COCULA

FEBRERO 2016



la mejor de las circunstancias; no hay información ante-mortem [dental] significativas, tales como radiografías, que constituyen el estándar más alto para comparaciones [AM-PM] y b) la evidencia PM se encuentra significativamente degradada debido a la incineración y la fragmentación, y se ve todavía más afectada debido a la mezcla de los restos entre sí...""...De haber existido antecedentes de intervenciones restaurativas [entre los 43 normalistas], la tecnología de análisis avanzada (como microscopía electrónica de barrido y espectrografía de energía dispersiva (SEM/EDS) o fluorescencia de rayos X (XRF) sobre los fragmentos incinerados podría haber arrojado información sobre los materiales y patrones de restauración. Sin registros ante mortem, esta información no puede establecer una identificación odontológica comparativa. No obstante, si se descubriera evidencia de tratamientos odontológicos restaurativos, podría concluirse que la evidencia recuperada no pertenece a los 43 normalistas desaparecidos ya que los informes elaborados a partir de entrevistas con los familiares indican que se habrían realizado mínimos tratamientos restaurativos ante-mortem. Sin embargo, el análisis macroscópico y el estudio de los 708 fragmentos de raíces y dientes no arrojaron evidencia de tratamientos restaurativos. Esta afirmación no se aplica a la evidencia (prótesis parciales fijas) evaluada e informada previamente de la sección M8-001 de la cuadrícula.

En síntesis, las conclusiones más significativas que arroja la evidencia son las siguientes:

- a) El Basurero de Cocula experimentó incendios o incineraciones múltiples.**
- b) Se incineraron restos no humanos en el lugar. La mayoría de los restos [dentarios] encontrados son humanos, pero se halló evidencia de restos asociados con un perro pequeño o un animal similar.**
- c) En el basurero se recuperó evidencia dental de carácter más sofisticado, consistentes en puentes o prótesis parciales fijas. Esta evidencia no es consistente con la asistencia dental a la que pudieron acceder los 43 normalistas, según los datos recabados entre sus familiares. Por lo tanto, se concluye que el sitio se usó para disponer e incinerar restos humanos más allá del evento del 26-27 de septiembre de 2014 que involucró a los 43 normalistas.**
- d) Para la identificación odontológica comparativa se requiere registros ante-mortem de calidad. Incluso contando con ellos, el mal estado de la evidencia post-mortem dificultaría la identificación confiable, especialmente debido a falta de tratamientos odontológicos restaurativos [entre los 43 normalistas].**

GENETICA

Como se señaló con anterioridad, debido a la severa fragmentación en miles de pequeños fragmentos óseos de los restos recuperados en el Basurero de Cocula y a que todos estos fragmentos sin excepción presentan alteración térmica, la única vía para intentar la identificación para prácticamente la mayoría de dichos restos es la genética.

Existe una excepción a esta situación: entre los restos recuperados en el Basurero de Cocula, la única otra vía que podría haber permitido considerar una identificación por vía no genética o complementaria a la genética se relaciona con hallazgos que involucran restauraciones odontológicas recuperadas en la cuadrícula M8. Los peritos del EAAF y PGR



3. En opinión del EAAF no existen elementos científicos suficientes por el momento para vincular los restos hallados en el Basurero de Cocula con aquellos recuperados, según la PGR, en la bolsa del Río San Juan, de donde proviene la única identificación positiva hasta la fecha de uno de los normalistas desaparecidos, Alexander Mora Venancio.

El EAAF considera que su peritaje sobre el Basurero de Cocula arriba a conclusiones finales que son consistentes y complementarias con las vertidas en el informe emitido en septiembre del 2015 por el Dr. Torero, experto independiente del Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI).

Recomendaciones:

- 1.- Junta Multidisciplinaria de Peritos: El EAAF considera importante realizar una junta de peritos con los tres peritajes existentes hasta la fecha sobre el Basurero de Cocula, (el presentado por PGR, el presentado por el grupo GIEI y el presentado por el EAAF) con el fin de llegar a una opinión única sobre la investigación del Basurero de Cocula.
- 2.- Continuar y acelerar las búsquedas de los estudiantes normalistas desaparecidos más allá del Basurero de Cocula utilizando toda la tecnología disponible en esta área.
- 3.- Continuar con los esfuerzos por investigar la identidad de los restos de los individuos que se encuentran en el Basurero de Cocula.

Dra. Mercedes Doretti

Lic. Mariana A. Segura

Lic. Miguel Nieva.

Lic. Monserrat Najera

Prof. Pablo L. Gallo

Mtra. Alicia Lusiardo

Tec. Jorge Pachon Mora

Mtra. Aida Galindo Bonilla

Lic. Carola Romanini



EQUIPO ARGENTINO DE
ANTROPOLOGIA FORENSE

Fundado en 1984

AV. RIVADAVIA 2443 - 2º PISO, OFICINAS 3 Y 4 (C1043ACD)
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - ARGENTINA
TEL: (5411) 4951-8547 - FAX (5411) 4954-6646

[HTTP://WWW.EAAF.ORG](http://www.eaaf.org)
E-MAIL: EAAF@EAAF.ORG
E-MAIL NEW YORK: NY.OFFICE@EAAF.ORG

Dr. Steve Symes

Mtro. Sean Carlson Greer

Mtra. Sarah Baumgarten

Mtro. Cullen Black

Tec. Karla Hernández Mares

Mtro. Gregory Olson

Bryan Fisher

Dr. Ray Miller

Colaboraron en el presente dictamen:

Selva Varela Istueta; Alejandra Ibañez, Mariana Selva, Analía González
Simonetto, Diego Argañaraz Fiochi, Mtro. Raymond Pettit.

Equipo Argentino de Antropología Forense

9 de febrero de 2016